

FACEX CONSULTING ECUADOR S. A.

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICA:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

CAJA - BANCOS: En esta cuenta se contabilizan los valores recibidos por motivos de giro del negocio, e encuentran conciliados los saldos mensuales.

CUENTAS POR COBRAR: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, a clientes, por conceptos del giro normal del negocio y su detalle se encuentra en los anexos al balance. Por tener un saldo no muy significativo, el mismo que se recupera en el próximo período, no se realizó la provisión para incobrables.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. – Este grupo de cuentas recoge los valores que por crédito tributario del impuesto a la renta mantenemos en el período

FONDOS A LIQUIDAR. - Corresponde a valores entregados para realizar gastos a favor de la compañía, los mismos que serán realizados y justificados en el próximo período. Esta cuenta recoge saldo de caja pendiente de justificar por el responsable del manejo de fondos.

VEHICULOS: Esta cuenta recoge el Costo Histórico de los Vehículos propiedad de la empresa, los mismo que se vienen depreciando por el método de línea recta.

DEPREC. ACUMULADA DE VEHICULOS: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, en un porcentaje del 20% anual, conforme a la ley de Régimen tributario.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS: Consta de los valores con su costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales, por lo tanto, a estos ítems, se les deprecia con un 10% en conformidad con lo dispuesto por la ley de Régimen tributario, que será depreciado utilizando el método de línea directa y a 10 años, sin valor residual.

DEPREC. ACUMULADA DE MUEBLES-ENSERES Y EQUIPOS: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, en un porcentaje del 10% anual, conforme a la ley de Régimen tributario.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y TRASMISIÓN: Consta de los valores con su costo original, de equipos de computación, y aparatos digitales, por lo tanto, a estos ítems, se les deprecia con un 33.33 % en conformidad con lo dispuesto por la ley de Régimen tributario, utilizando el método de línea directa y a 3 años, sin valor residual.

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

CUENTAS Y OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR: Registra los valores que la Compañía adeuda a los socios, o a terceros, por servicios prestados, cuyo detalle constituye el anexo que se adjunta al balance.

SRI POR PAGAR. - Son los valores que por efectos de retención en la fuente se encuentra pendiente de pago.

CUENTAS POR PAGAR IESS: Esta cuenta recoge los valores que al cierre del período la empresa adeuda por los aportes retenidos.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

[Firma manuscrita]

RESERVA LEGAL: Cuenta de Reservas Legales que registra los valores que se han repartido del excedente obtenido en años anteriores, los que son utilizados únicamente en caso de liquidación de la Institución.

2.- DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

VENTA DE SERVICIOS Y BIENES: Registra los valores que por motivo normal del desenvolvimiento del negocio se originan. Su desglose se encuentra en los anexos al Balance.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen. Los mismos que se detallan en el anexo del Balance.

3.- NOTAS GENERALES:

(En este período las operaciones han sido mínimas, las mismas que reflejan la situación económica actual de la empresa, con el arrastre de saldos de las cuentas ya que no hubo transacciones comerciales, sin embargo tratamos de cumplir con el informe de Notas a los balances)

3.1 Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.

3.2.- Se encuentran en la Institución los libros, diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.

Atentamente,


Boris Cumbe B
Contador